

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No: IR-O-EST-245800048-16-2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL HECHO EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VENADO, S.L.P. A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN DEL FALLO RELATIVO A LA CARTA INVITACIÓN PARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IR-O-EST-245800048-16-2023 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, PARA LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CM DE ESPESOR EN CALLE INDEPENDENCIA DE LA LOCALIDAD DE MEXIQUITO MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

En el Municipio de Venado, S.L.P., siendo las 14:00 hrs. del día 8 de agosto de 2023, se reunieron los invitados, empresas participantes y representantes del H. Ayuntamiento de Venado, S.L.P. cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, en Sala de Juntas del H. Ayuntamiento, ubicadas en Plaza Juárez s/n, Centro Histórico, CP. 78920 Tel. (486) 854-6110, Venado, S.L.P, para dar a conocer la resolución tomada sobre la recepción y apertura de propuestas, acto que fue efectuado el día 7 de agosto del año en curso.

El C.P. Guillermo Martínez Guerra, en su carácter de Presidente Municipal, procedió a dar lectura al Fallo del concurso que nos ocupa, en cumplimiento con el Artículo 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, notificando así a los presentes para todos los efectos jurídicos y legales que haya lugar.

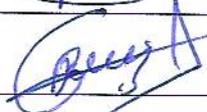
Una vez leído y dado a conocer el Dictamen del Fallo correspondiente y no habiendo otro asunto que tratar se firma la presente acta por quienes intervinieron en este acto, haciendo entrega al momento de copia simple del fallo respectivo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí.

Por los servidores públicos e invitados:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	PRESENCIA	FIRMA
C.P. GUILLERMO MARTÍNEZ GUERRA	Presidente Municipal		
L.C.I. JUAN ÁNGEL MAGDALENO GARCÍA	Contralor Interno Municipal		
PROFR. PABLO RIVERA MARTÍNEZ	Secretario General		
C. IGNACIO MARTÍNEZ CARLOS	Coordinador De Desarrollo Social Municipal		

ING. JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ MORENO	Director de Planeación	
-------------------------------------	------------------------	---

Por las empresas participantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE EN EL ACTO	FIRMA
1	GISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. DAMASO CADENA RESÉNDIZ	
2	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MIRANDA DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	C. MOISÉS CASTILLO RAMOS	
3	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN RUGRA S.A. DE C.V.	C. JOSÉ RUIZ GRACIANO	

Se cierra la presente Acta, siendo las **14:42 horas**, del día 8 de agosto de 2023 en las oficinas del H. Ayuntamiento de Venado, S.L.P.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CM DE ESPESOR EN CALLE INDEPENDENCIA DE LA LOCALIDAD DE MEXIQUITO MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P., PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NUMERO IR-O-EST-245800048-16-2023 CON CARÁCTER DE ESTATAL EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VENADO, S.L.P.